MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12 NIT: 901.541.256-8

Lugar, fecha: Neiva, 27 JUL 2026 Acta No. 01119918 /

Intervienen **MY. EDWIN PRIETO SALAZAR**
Ordenador del gasto Regional de Sanidad Militar No 12
SMSM. ORIANA CONSTANZA ORTIZ PARRA
Supervisora Contrato
DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S.
NIT. 901085958-3
R.L ALVAREZ MENDEZ FRANCISCO
CC 91.209.515 de Bucaramanga

Asunto: ACTA DE INICIO DE LA ACEPACIÓN DE OFERTA N° **145-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026**, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026 DENTRO DE LA MINIMA CUANTIA N° MC-132, CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDAS Y COMPONENTES, BAJO ESTRICTA FORMULACION MEDICA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No. 12 PARA VIGENCIA DEL AÑO 2026".**

En la oficina del Ordenador del Gasto de la Regional de Sanidad Militar No 12, se reunió: el señor **ALVAREZ MENDEZ FRANCISCO,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.209.515 de Bucaramanga , representante Legal de la empresa **DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S.,** y la señora **SMSM. ORIANA CONSTANZA ORTIZ PARRA**, quien haga sus veces en calidad de supervisor del contrato, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución del mencionado contrato y en cumplimiento a lo ordenado por el Articulo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Articulo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto del contrato y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar el contrato y a dar por iniciada la ejecución del contrato en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S.
NIT. 901085958-3
R.L ALVAREZ MENDEZ FRANCISCO
CC 91.209.515 de Bucaramanga

SMSM. ORIANA CONSTANZA ORTIZ PARRA
Supervisora Contrato

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Ordenador del Gasto de la Regional de Sanidad Militar No 12

Elaboro PS. Claudia Erazo
Asesora Jurídica.

Reviso: MY. Nixon Cardona
Jefe de Contratación